

Hospital Nacional “San Jerónimo Emiliani”, Sensuntepeque, Cabañas

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Responder de manera integral e integrada al acceso y calidad de los servicios públicos de salud, incrementando la eficacia, eficiencia y calidad en la atención según la categorización establecida como hospital departamental.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán de la mejor manera posible, aplicando el principio de eficiencia y equidad con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y cumplir así, con los compromisos adquiridos en la atención de los programas preventivos y curativos.

3. Objetivos

Llevar a cabo en forma concertada un servicio hospitalario de salud eficiente y consolidada, a efecto de garantizar la atención a toda persona que carezca de recursos económicos en el área geográfica de influencia de este Hospital.

Proporcionar servicios de salud permanentes e integrales en las especialidades de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría, ortopedia y rehabilitación, de acuerdo a los perfiles epidemiológicos y sus factores determinantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		49,250
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	49,250	
15 Ingresos Financieros y Otros		750
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	550	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	200	
16 Transferencias Corrientes		3,607,225
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,607,225	
Total		3,657,225

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	695,110	50,000	745,110
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,912,115		2,912,115
Total			3,607,225	50,000	3,657,225

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,657,225
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,646,265
Remuneraciones	2,973,140
Bienes y Servicios	673,125
Gastos Financieros y Otros	10,960
Impuestos, Tasas y Derechos	1,235
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	9,725
Total	3,657,225

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		745,110
01 Dirección Superior y Administración	Facilitar la conducción de la oferta de servicios que el Hospital brinda bajo las normas de atención y utilización adecuada de los recursos disponibles.	745,110
02 Servicios Integrales en Salud		2,912,115
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar atención integral en salud preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina interna, cirugía general, pediatría, gineco-obstetricia, ortopedia, odontología, así como, en los servicios de apoyo y en la unidad de emergencia.	597,790
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada en los diferentes servicios de internación.	2,221,680
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	92,645
Total		3,657,225

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	491,590	242,560	10,960	745,110
2019-3222-3-01-01-21-1 Fondo General		491,590	193,795	9,725	695,110
2 Recursos Propios			48,765	1,235	50,000
02 Servicios Integrales en Salud		2,481,550	430,565		2,912,115
2019-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	597,790			597,790
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,791,115	430,565		2,221,680
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	92,645			92,645
Total		2,973,140	673,125	10,960	3,657,225

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,400
251.00 - 300.99	5	17,835
301.00 - 350.99	7	27,805
351.00 - 400.99	5	22,585
401.00 - 450.99	5	25,765
451.00 - 500.99	2	11,290
501.00 - 550.99	5	31,650
551.00 - 600.99	12	82,630
601.00 - 650.99	7	52,485
651.00 - 700.99	5	40,360
701.00 - 750.99	8	69,575
751.00 - 800.99	7	65,070
801.00 - 850.99	7	69,300
851.00 - 900.99	3	31,180
901.00 - 950.99	4	44,480
951.00 - 1,000.99	6	70,470
1,001.00 - 1,100.99	9	114,210
1,101.00 - 1,200.99	9	125,120
1,201.00 - 1,300.99	9	133,285
1,301.00 - 1,400.99	9	144,980
1,401.00 - 1,500.99	9	156,635
1,501.00 - 1,600.99	7	128,855
1,601.00 - 1,700.99	5	99,490
1,701.00 - 1,800.99	5	105,225
1,801.00 - 1,900.99	5	110,975
1,901.00 - 2,000.99	5	116,590
2,001.00 - 2,100.99	4	98,305
2,101.00 - 2,200.99	1	26,370
2,301.00 En Adelante	7	256,755
Total	173	2,281,675

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	38,880
Personal Técnico	97	1,418,285
Personal Administrativo	29	487,215
Personal de Obra	1	6,670
Personal de Servicio	45	330,625
Total	173	2,281,675